

NOTA DE PRENSA
PLANES DE PENSIONES DEL SISTEMA INDIVIDUAL
A 30 DE ABRIL DE 2004

La elaboración y difusión de información mensual se refiere a datos de rentabilidad exclusivamente de los Planes del Sistema Individual, así como el importe de la cuenta de posición y el número de cuentas de partícipes.

En la elaboración de la estadística mensual se incluye una muestra de **785** Planes de Pensiones del Sistema Individual, que totaliza **31.642** millones de euros de patrimonio y **6,60** millones de cuentas de partícipes.

Las rentabilidades medias anuales ponderadas de los Planes de Pensiones del Sistema Individual, en función de la muestra analizada, son las siguientes:

RENTABILIDADES ANUALES MEDIAS PONDERADAS (%)					
SISTEMA INDIVIDUAL	15 AÑOS	10 AÑOS	5 AÑOS	3 AÑOS	1 AÑO
- Renta Fija Corto Plazo	6,72	4,35	2,02	2,44	1,19
- Renta Fija Largo Plazo	7,55	5,63	2,37	2,86	1,37
- Renta Fija Mixta	7,52	5,24	-0,12	-0,23	4,01
- Renta Variable Mixta	7,32	4,71	-1,76	-4,56	10,49
- Renta Variable	4,18	8,04	-5,40	-9,79	19,37
- Garantizados	---	---	3,58	5,80	3,11
TOTAL PLANES SISTEMA INDIVIDUAL	7,50	5,30	-0,10	-0,79	5,16

Los criterios de clasificación de los Planes del Sistema Individual son los siguientes:

- Renta fija corto plazo: su cartera no puede tener activos de renta variable. La duración media de la cartera es inferior o igual a dos años.
- Renta fija largo plazo: su cartera no puede tener activos de renta variable. La duración media de la cartera es superior a dos años.
- Renta fija mixta: su cartera incorpora activos de renta variable, con un máximo del 30%.
- Renta variable mixta: su cartera está integrada por activos de renta variable, entre el 30% y el 75%.
- Renta variable: su cartera está integrada por activos de renta variable, con un mínimo del 75%.
- Garantizados: Planes para los que exista garantía externa de un determinado rendimiento, otorgada por un tercero.